Fondo Adaptación

RESOLUCIÓN No. 414

(23 OCT 2026)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL GERENTE (E) DEL FONDO ADAPTACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 14 del artículo 4 del Decreto 4785 de 2011, el Decreto 1295 de 2026, y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a partir de la fecha, al señor JAIME CASASBUENAS SABOGAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.388.107, en el cargo de JEFE DE OFICINA GRADO 11 del Fondo Adaptación, con funciones en la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a través del Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano del Fondo Adaptación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga la Resolución 334 del 20 de agosto de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 23 OCT 2026

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
Gerente (E)

Aprobó: Danery Buitrago Gómez – Secretaria General.
Revisó: Luz Dary Cortes - Profesional I E.T. de Gestión Talento Humano.
Preparó: Andrea Duffó Peña – Profesional II E.T. de Gestión Talento Humano.